



Cronograma de la convocatoria

MOMENTOS	FECHAS	A CARGO DE
Presentación de las propuestas de capacitación al ISFD “Dra Carolina Tobar García” para su evaluación en soporte digital por e-mail a capacitacion@isfdto.bargarcia.edu.ar	<p>Para el dictado de cursos en el primer semestre del 2025, hasta el 1 de julio del 2024.</p> <p>Para el dictado de cursos a partir del segundo semestre 2025, hasta el 30 de septiembre del 2024.</p>	Docentes interesados en dictar cursos de capacitación docente
Instancias de acompañamiento durante el armado de la propuesta	<p>El Departamento de Formación Docente Continua prevé una serie de instancias que posibiliten acompañar el armado de las propuestas y comenzar a construir un espacio para pensar la formación continua.</p> <p>A tal efecto se ofrecerán instancias de tutorías virtuales y/o presenciales en fechas y horarios a convenir con el/los interesados:</p> <ul style="list-style-type: none">● durante el mes de Julio/2024 (para cursos que puedan dictarse en el primer semestre del 2025)● durante los meses de octubre/2024 (para los cursos que puedan dictarse en el segundo semestre del 2025)	Dpto de Formación Docente Continua ISFD “Dra Carolina Tobar García”



<p>Carga de los proyectos de capacitación en su versión definitiva en el sistema SAGE (Sistema Administrativo de la Gestión Educativa)</p>	<p>Los proyectos presentados hasta el 1 de julio de 2024, y validados por el Departamento de Formación Docente Continua.</p> <p>Los proyectos presentados hasta el 30 de septiembre de 2024, y validados por el Departamento de Formación Docente Continua.</p>	<p>Dpto de Formación Docente Continua</p> <p>ISFD “Dra Carolina Tobar García”</p>
<p>Evaluación de las propuestas Dirección General de Planeamiento Educativo CGE</p>	<p>La evaluación de la propuesta se desarrolla en un tiempo máximo de 90 días.</p> <p>Los proyectos presentados hasta el 1 de julio de 2024, una vez aprobados por el CGE, pueden dictarse a partir del primer semestre 2025.</p> <p>Los proyectos presentados hasta el 30 de septiembre de 2024, una vez aprobados, pueden dictarse a partir del segundo semestre 2025.</p>	<p>Dirección General de Planeamiento Educativo CGE</p>
<p>Comunicación de la Evaluación</p>	<p>El Informe de Evaluación es recibido por el ISFD “Dra Carolina Tobar García” y de forma inmediata se comunica a los/las capacitadores/as.</p>	<p>Dpto de Formación Docente Continua</p> <p>ISFD “Dra Carolina Tobar García”</p>



Difusión del curso de capacitación	La difusión del curso se realiza con al menos dos semanas de antelación a la fecha de inicio del curso de capacitación por las redes sociales del Instituto.	Dpto de Extensión ISFD “Dra Carolina Tobar García”
Pre-inscripción, inscripción y cobro de aranceles	Cuando se haya estipulado y comunicado a través de la difusión. Se realiza por distintas vías (telefónica, formulario de google, correo electrónico).	Área de Preceptoría ISFD “Dra Carolina Tobar García”
Certificación según resolución	Al finalizar la instancia de capacitación (la finalización involucra asistencia y entrega de trabajos que sean requeridos).	Secretaría de ISFD “Dra Carolina Tobar García”